

Universidad Nacional de Salta Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 0 7 SEP 2016

Expte. Nº 17.118/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la COMISIÓN DE BECAS de esta Universidad ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se concedan a alumnos ingresantes que detallan, una Beca de Comedor consistente en un almuerzo diario en el Comedor Universitario, al costo de \$ 1,00, a partir de las fechas que se indican.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder a los siguientes alumnos ingresantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES en el presente año lectivo, una BECA DE COMEDOR consistente en un almuerzo diario en el Comedor Universitario, al costo de PESOS UNO (\$1,00), con efecto al 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 2016:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº
1	Dalma Lorena LAMAS	39.230.064
2	Florencia del Carmen MEDINA	40.788.758
3	Mailen Esther Melina PEÑALOZA	39.929.002

ARTICULO 2º.- Conceder a la alumna Romina Alejandra REYNOSO LÓPEZ, D.N.I. Nº 41.341.191, ingresante de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES en el presente año lectivo, una BECA DE COMEDOR consistente en un almuerzo diario en el Comedor Universitario, al costo de PESOS UNO (\$ 1,00), con efecto al 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 3º.- Tener por imputado el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 15-16, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg Miguel Martin Nina Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta Cr. Antonio Fernández Fernández

Rector

Universidad Nacional de Salta

Lic. Mirella Beatriz Peralta Secretaria de Bianastar Universitario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1043-16